



Karl Marx

Crítica de la
filosofía del
derecho de
Hegel

E LEJANDRIA

**Libro descargado en www.elelandria.com, tu sitio web de obras de dominio público
¡Esperamos que lo disfrutéis!**

Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel

Karl Marx

Publicado a fines del mes de febrero de 1844 en la publicación editada por Marx y Ruge con el título *Deutsch-Französische Jahrbücher*.

INTRODUCCIÓN

En Alemania, la *crítica de religión* ha llegado, en lo esencial, a su fin, y la crítica de la religión es la premisa de toda crítica.

La existencia *profana* del error ha quedado comprometida, una vez que se ha refutado su

celestial oratio pro aris et focis 1. El hombre, que sólo ha encontrado en la realidad fantástica del

cielo, donde buscaba *un* superhombre, el *reflejo* de sí mismo, no se sentirá ya inclinado a encontrar solamente *la apariencia* de sí mismo, el no-hombre, donde lo que busca y debe necesariamente buscar es su verdadera realidad.

El fundamento de la crítica irreligiosa es: “*el hombre hace la religión, la religión no hace*

al hombre. Y *la religión* es, bien entendido la autoconciencia y el autosenntimiento del hombre que

aún *no se* ha adquirido a sí mismo o ya ha vuelto a perderse. Pero el *hombre* no es un ser abstracto, agazapado fuera del mundo. El hombre es el *mundo de los hombres*, el Estado, la sociedad. Este

Estado, esta sociedad, producen la religión, *una conciencia del mundo invertida*, porque ellos son

un mundo *invertido*. La religión es la teoría general de este mundo, su compendio enciclopédico, su

lógica bajo forma popular, su pundonor espiritualista, su entusiasmo, su sanción moral, su solemne complemento, su razón general de consolación y justificación. Es la *fantástica realización* de la esencia humana, porque la esencia humana carece de verdadera realidad. La lucha contra la religión

es, por tanto, indirectamente, la lucha contra *aquel mundo* que tiene en la religión su *aroma* espiritual.

La miseria *religiosa* es, de una parte la *expresión* de la miseria real y, de otra parte, la

protesta contra la miseria real. La religión es el suspiro de la criatura agobiada, el estado de ánimo

de un mundo sin corazón, porque es el espíritu de los estados de cosas carentes de espíritu. La religión es el *opio* del pueblo.

La superación de la religión como la dicha "*ilusoria*" del pueblo es la exigencia de su dicha

real. Exigir sobreponerse a las ilusiones acerca de un estado de cosas vale tanto *como exigir que se*

abandone un estado de cosas que necesita de ilusiones. La crítica de la religión es, por tanto, en

germen, la crítica del valle de lágrimas que la religión rodea de un *halo de santidad*.

La crítica no arranca de las cadenas las flores imaginarias para que el hombre soporte las

sombrías y escuetas cadenas, sino para que se las sacuda y puedan brotar las flores vivas. La crítica

de la religión desengaña al hombre para que piense, para que actúe y organice su realidad como un hombre desengañado y que ha entrado en razón, para que gire en torno a sí mismo y a su sol real.

La religión es solamente el sol ilusorio que gira en torno al hombre mientras éste no gira en torno a sí mismo.

La *misión de la historia* consiste, pues, una vez que ha desaparecido el *más allá de la*

verdad, en averiguar la *verdad del más acá*. Y, en primer término, la *misión de la filosofía*, que se

halla al servicio de la historia, consiste, una vez que se ha desenmascarado la *forma de Santidad* de

la autoenajenación humana, en desenmascarar la autoenajenación en sus *formas no santas*. La

crítica del cielo se convierte con ello en la crítica de la tierra, *la crítica de la religión en la crítica*

1 Oración por la casa y el hogar (N. del E.)

Karl Marx, *En torno a la Filosofía del Derecho de Hegel* (1844)

del derecho, la crítica de la teología en la crítica de la política.

La exposición siguiente - una aportación a este trabajo - no se atiende directamente al

original, sino a una copia, a la *filosofía* alemana del derecho y del Estado, por la sencilla razón de

que se atiende a *Alemania*.

Si quisiéramos atenemos al *status quo* alemán, aunque sólo fuera del único modo

adecuado, es decir, de un modo negativo, el resultado seguiría siendo un *anacronismo*. La misma

negación de nuestro presente político se halla ya cubierta de polvo en el desván de los trastos viejos

de los pueblos modernos. Aunque neguemos las coletas empolvadas, seguiremos conservando las

coletas sin empolvar. Aunque neguemos los estados de cosas existentes en la Alemania de 1843,

apenas nos situaremos, según la cronología francesa, en 1789, y menos aún en el punto focal del

tiempo presente.

Es el caso que la historia de Alemania se jacta de un movimiento en que ningún pueblo del

firmamento histórico se le ha adelantado ni la seguirá. En efecto, los alemanes hemos compartido

las restauraciones de los pueblos modernos, sin haber tomado parte en sus revoluciones. Hemos

pasado por una restauración, en primer lugar, porque otros pueblos se han atrevido a hacer una

revolución y, en segundo lugar, porque otros pueblos han sufrido una contrarrevolución, la primera

vez porque nuestros señores tuvieron miedo y la segunda porque no lo tuvieron. Nosotros, con

nuestros pastores a la cabeza, sólo una vez nos encontramos en compañía de la libertad, a saber: *el*

día de su entierro.

Una escuela que legitima la vileza de hoy con la vileza de ayer; una escuela que declara

como un acto de rebeldía todo grito del siervo contra el knut, tan pronto como éste es un knut

cargado de años, tradicional, histórico; una escuela a la que la historia sólo le muestre su *a*

posteriori, como el Dios de Israel a su servidor Moisés, en una palabra, la *Escuela histórica del*

Derecho, habría sido inventada por la historia alemana si ya no fuese de por sí una invención de

ella. Es Shylock, pero Shylock el criado, que por cada libra de carne cortada del corazón del pueblo

jura y perjura por su escritura, por sus títulos históricos, por sus títulos cristiano-germánicos.

En cambio, ciertos bondadosos entusiastas, germanistas por la sangre y liberales por la

reflexión, van a buscar nuestra historia de la libertad más allá de nuestra historia, en las selvas

vírgenes teutónicas. Pero ¿en qué se distingue nuestra historia de la libertad de la historia de la

libertad del jabalí, si sólo se halla en la selva? Además, es bien sabido que cuando más se interna

uno en el bosque, más resuena la voz fuera de éste. Por tanto, ¡dejemos en paz a la selva virgen

teutónica!

¡ *Guerra* a los estados de cosas alemanes! Es cierto que se hallan *por debajo del nivel de la*

historia, por debajo de toda crítica, pero siguen siendo, a pesar de ello, objeto de crítica, como el

criminal, que no por hallarse por debajo del nivel de la humanidad, deja de ser objeto del *verdugo*.

En lucha contra ellos, la crítica no es una pasión de la cabeza sino la cabeza de la pasión. No es el

bisturí anatómico, sino un arma. Su objeto es el *enemigo*, al que no trata de refutar, sino de *destruir*.

El espíritu de aquellos estados de cosas se halla ya refutado. De por sí, esos estados de cosas no son

dignos de ser recordados, sino tan despreciables como las existencias proscritas. La crítica de por sí

no necesita llegar a esclarecer ante sí misma este objeto, pues ya ha terminado con él. Esa crítica no

se comporta como un *fin en sí*, sino simplemente como un *medio*. Su sentimiento esencial es el de la

indignación, su tarea esencial la *denuncia*.

Se trata de describir una sorda presión mutua de todas las esferas sociales, unas sobre otras,

de una destemplanza general y sin tacto, de una limitación que se reconoce

tanto como se

desconoce, encuadrada dentro del marco de un sistema de gobierno, que, viviendo de la

conservación de todo lo lamentable, no es de por sí, otra cosa que lo que hay de *lamentable en el*

gobierno.

¡Lamentable espectáculo! La división llevada hasta el infinito de la sociedad en las más

2

Karl Marx, *En torno a la Filosofía del Derecho de Hegel* (1844)

diversas razas, que se enfrentan las unas a las otras con pequeñas antipatías, malas intenciones y una

brutal mediocridad y que, precisamente en razón a su mutua y recelosa posición mutua, son tratadas

por sus *señores*, todas ellas sin excepción, aunque con distintas formalidades, como *existencias*

sujetas a sus concesiones. ¡Y hasta esto, hasta el hecho de verse *dominadas, gobernadas y poseídas,*

tiene que ser reconocido y confesado por ellas como una *concesión del cielo!* ¡Y, de otra parte, los

señores mismos, cuya grandeza se halla en relación inversa a su número!

La crítica que se ocupa de este contenido es la crítica en la refriega, y en la *refriega* no se

trata de saber si el enemigo es un enemigo noble y del mismo rango, un

enemigo *interesante*, sino

que se trata de *zurrarle*. Se trata de no conceder a los alemanes ni un solo instante de ilusión y de

resignación. Hay que hacer la opresión real todavía más opresiva, añadiendo a aquélla la conciencia

de la opresión, haciendo la infamia todavía más infamante, al pregonarla. Hay que pintar todas y

cada una de las esferas de la sociedad alemana como la *partie honteuse* 2 de la sociedad alemana,

obligar a estas relaciones anquilosadas a danzar, cantándoles su propia melodía. Hay que enseñar al

pueblo a *asustarse* de sí mismo, para infundirle *ánimo*. Se satisface con ello una insoslayable

necesidad del pueblo alemán, y las necesidades de los pueblos son en su propia persona los últimos

fundamentos de su satisfacción.

Y esta lucha contra el *status quo* alemán no carece de interés tampoco para los pueblos

modernos, pues el *status quo* alemán es la *coronación franca y sincera del antiguo régimen*, y el

antiguo régimen la debilidad oculta del Estado moderno. La lucha contra el presente político

alemán es la lucha contra el pasado de los pueblos modernos, y las reminiscencias de este pasado

siguen pesando todavía sobre ellos y agobiándolos. Es instructivo para esos

pueblos ver al *antiguo*

régimen, que conoció en ellos su *tragedia*, ver cómo representa su *comedia* ahora, como el espectro

alemán. Su historia fue trágica mientras era el poder preexistente del mundo y la libertad, en

cambio, una ocurrencia personal; en una palabra, mientras creía y debía creer en su legitimidad.

Mientras el *antiguo régimen*, como el orden del mundo existente luchaba con un mundo en estado

solamente de gestación, tenía de su parte un error histórico-universal, pero no de carácter personal.

Su catástrofe fue, por tanto, trágica.

Por el contrario, el régimen alemán actual, que es un anacronismo, una contradicción

flagrante con todos los axiomas generalmente reconocidos, la nulidad del *antiguo régimen* puesta en

evidencia ante el mundo entero, sólo se imagina creer en sí mismo y exige del mundo la misma

creencia ilusoria. Si creyera en su propio *ser*, ¿acaso iba a esconderlo bajo la *apariencia* de un ser

ajeno y buscar su salvación en la hipocresía y el sofisma? No, el moderno *antiguo régimen* no es ya

más que el *comediante* de un orden universal cuyos *héroes reales* han muerto. La historia es

concienzuda y pasa por muchas fases antes de enterrar a las viejas formas. La

última fase de una

forma histórico-universal es su *comedia*. Los dioses de Grecia, ya un día trágicamente heridos en el

Prometeo encadenado de Esquilo, hubieron de morir todavía otra vez cómicamente en los coloquios

de Luciano. ¿Por qué esta trayectoria histórica? Para que la humanidad pueda separarse *alegremente*

de su pasado. Este *alegre* destino histórico es el que nosotros reivindicarnos para las potencias

políticas de Alemania.

Sin embargo, tan pronto como la misma *moderna* realidad político-social se ve sometida a

la crítica, es decir, tan pronto como la crítica se eleva al plano de los problemas verdaderamente

humanos, es que se encuentra fuera del *status quo* alemán, pues de otro modo abordaría su objeto

por debajo de su objeto. Un ejemplo. La relación entre la industria, el mundo de la riqueza en

general, y el mundo político es un problema fundamental de la época moderna. ¿Bajo qué forma

comienza este problema a ocupar a los alemanes? Bajo la forma de los *aranceles protectores, del*

sistema prohibitivo, de la economía nacional. El germanismo ha pasado de los hombres a la

2 Las vergüenzas (N. del E.)

Karl Marx, *En torno a la Filosofía del Derecho de Hegel* (1844)

materia, y un buen día nuestros caballeros del algodón y nuestros héroes del hierro viéronse

convertidos en patriotas. Así, pues, en Alemania se comienza por reconocer la soberanía del

monopolio hacia el interior, confiriéndole la *soberanía hacia el exterior*. Es decir, que en Alemania

se empieza por donde se comienza a terminar en Francia y en Inglaterra. El viejo estado podrido de

cosas contra el que estos países se sublevarn teóricamente y que sólo soportan como se soportan las

cadena, es saludado en Alemania como la primera luz del amanecer de un bello futuro, que apenas

se atreve todavía a pasar de la ladina teoría a la más implacable práctica. Mientras en Francia e

Inglaterra el problema se plantea así: *economía política o imperio de la sociedad sobre la riqueza*,

en Alemania los términos del problema son otros: *economía nacional o imperio de la propiedad*

privada sobre la nacionalidad. En Francia e Inglaterra se trata, por tanto, de abolir el monopolio,

que ha llegado hasta sus últimas consecuencias; de lo que se trata, en Alemania, es de llevar hasta

sus últimas consecuencias el monopolio. En el primer caso, se trata de la

solución, en el segundo

caso simplemente de la colisión. Ejemplo suficiente de la forma *alemana* que allí adoptan los

problemas modernos, de cómo nuestra historia, a la manera del recluta torpe, no ha tenido hasta

ahora más misión que practicar y repetir ejercicios ya trillados.

Por tanto, si *todo* el desarrollo de Alemania no se saliese de los marcos del desarrollo

político alemán, un alemán sólo podría, a lo sumo, participar de los problemas del presente a la

manera como puede participar en ellos un *ruso*. Pero, si el individuo suelto no se halla vinculado

por las ataduras de la nación, aún menos liberada se ve la nación entera por la liberación de un

individuo. Los escritos no avanzaron un solo paso hacia la cultura griega porque Grecia contase a

un escrito entre sus filósofos.

Por fortuna, los alemanes, no somos escritos.

Así como los pueblos antiguos vivieron su prehistoria en la imaginación, en la *mitología*,

así nosotros, los alemanes, hemos vivido nuestra poshistoria en el pensamiento, en la *filosofía*.

Somos contemporáneos *filosóficos* del presente, sin ser sus contemporáneos *históricos*. La filosofía

alemana es la prolongación ideal de la historia de Alemania. Por tanto, si en vez de las *oeuvres*

incomplètes 3 de nuestra historia real, criticamos las *oeuvres posthumes* 4 de nuestra historia ideal, la

filosofía, nuestra crítica figura en el centro de los problemas de los que el presente dice: *That is the*

question 5. Lo que en los pueblos progresivos es la ruptura *práctica* con las situaciones del Estado

moderno, es en Alemania, donde esas situaciones ni siquiera existen, ante todo, la ruptura crítica

con el reflejo filosófico de dichas situaciones.

La *filosofía alemana del derecho y del Estado* es la única *historia alemana* que se halla a la

par con el presente oficial moderno. Por eso el pueblo alemán no tiene más remedio que incluir

también esta su historia hecha de sueños entre sus estados de cosas existentes y someter a crítica no

sólo estos estados de cosas existentes, sino también, al mismo tiempo, su prolongación abstracta. El

futuro de este pueblo no puede *limitarse* ni a la negación directa de sus condiciones estatales y

jurídicas reales ni a la ejecución indirecta de las condiciones ideales de su Estado y de su derecho,

ya que la negación directa de sus condiciones reales va envuelta ya en sus condiciones ideales y la

ejecución indirecta de sus condiciones ideales casi la ha *sobrevivido* ya, a su vez, al contemplarlas

en los pueblos vecinos. Tiene, pues, razón el partido político *práctico* alemán al reclamar la

negación de la filosofía. En lo que no tiene razón no es en exigirlo, sino en detenerse en la mera

exigencia, que ni pone ni puede poner por obra seriamente. Cree poner por obra aquella negación

por el hecho de volver la espalda a la filosofía y mascullar acerca de ella, mirando para otro lado,

unas cuantas frases banales y malhumoradas. La limitación de su horizonte visual no incluye

3 Obras incompletas. (N. del E.)

4 Obras póstumas (N. del E.)

5 He ahí la cuestión (N. del E.)

4

Karl Marx, *En torno a la Filosofía del Derecho de Hegel* (1844)

también a la filosofía en el Estrecho de Bering de la *realidad alemana* ni llega a imaginársela

quiméricamente, incluso, *entre* la práctica alemana y las teorías que la sirven. Se exige una trabazón

con los *gérmenes reales de la vida*, pero se olvida que el germen real de la vida del pueblo alemán

sólo ha brotado, hasta ahora, bajo su *bóveda craneana*. En una palabra, *no*

podréis superar la

filosofía sin realizarla.

Y la misma sinrazón, sólo que con factores inversos, cometió el partido político teórico,

que arrancaba de la filosofía.

Este partido *sólo* veía en la lucha actual la *lucha crítica de la filosofía con el mundo*

alemán, sin pararse a pensar que la *anterior filosofía* pertenecía ella misma a este mundo y era su

complemento, siquiera fuese su complemento ideal. Mostraba una actitud crítica ante la parte

contraria, pero adoptaba un comportamiento no crítico para consigo misma, ya que arrancaba de las

premisas de la filosofía y, o bien se detenía en sus resultados adquiridos o bien presentaba como los

postulados y resultados directos de la filosofía los postulados y resultados traídos de otra parte, a

pesar de que éstos -suponiendo que fuesen legítimos- sólo pueden mantenerse en pie, por el

contrario, mediante la *negación de la filosofía anterior*, de la filosofía como tal filosofía. Nos

reservamos el tratar más a fondo de este partido. Su defecto fundamental podría resumirse así: *creía*

poder realizar la filosofía, sin superarla.

La crítica de la *filosofía alemana del derecho y del estado*, que ha encontrado en *Hegel* su

expresión última, la más consecuente y la más rica, es ambas cosas a la vez, tanto el análisis crítico

del Estado moderno y de la realidad que con él guarda relación como la resuelta negación de todo el

modo anterior de la *conciencia* política y jurídica alemana, cuya expresión más noble, más

universal, elevada a *ciencia*, es precisamente la misma *filosofía especulativa del derecho*. Si la

filosofía especulativa del derecho, este *pensamiento* abstracto y superabundante del Estado

moderno, cuya realidad sigue siendo un más allá, aunque este más allá sólo se halle al otro lado del

Rin, sólo podía darse en Alemania, a su vez y a la inversa la imagen *alemana*, conceptual, del

Estado moderno, abstraída del *hombre real*, sólo era posible porque y en cuanto que el mismo

Estado moderno se abstrae del *hombre real* o satisface al hombre *total* de un modo puramente

imaginario. En política, los alemanes han *pensado* lo que otros pueblos han *hecho*. Alemania era su

conciencia teórica. La abstracción y la arrogancia de su pensamiento corrían siempre parejas con la

limitación y la pequeñez de su realidad. Por tanto, si el *status quo* del *Estado alemán* expresa la

perfección del antiguo régimen, la consumación de la pica clavada en la carne del Estado moderno,

el *status quo* de la *conciencia del Estado alemán* expresa la *imperfección del moderno Estado*, la

falta de solidez de su carne misma.

Ya en cuanto resuelto adversario del modo anterior de la conciencia política *alemana*, se

orienta la crítica de la filosofía especulativa del derecho, no hacia sí misma, sino hacia *tareas* para

cuya solución no existe más que un medio: *la práctica*.

Nos preguntamos: ¿puede llegar Alemania a una práctica *à la hauteur des principes*, es

decir, a una *revolución* que la eleve, no sólo al *nivel oficial* de los pueblos modernos, sino a la

altura humana que habrá de ser el futuro inmediato de estos pueblos?

Es cierto que el arma de la crítica no puede sustituir a la crítica de las armas, que el poder

material tiene que derrocar por medio del poder material, pero también la teoría se convierte en

poder material tan pronto como se apodera de las masas. Y la teoría es capaz de apoderarse de las

masas cuando argumenta y demuestra *ad hominem*, y argumenta y demuestra *ad hominem* cuando

se hace radical. Ser radical es atacar el problema por la raíz. Y la raíz, para el

hombre, es el hombre

mismo. La prueba evidente del radicalismo de la teoría alemana, y por tanto de su energía práctica,

consiste en saber partir de la decidida superación *positiva* de la religión. La crítica de la religión

6 A la altura de los principios (N. del E.)

5

Karl Marx, *En torno a la Filosofía del Derecho de Hegel* (1844)

desemboca en la doctrina de que *el hombre es la esencia suprema para el hombre* y. por

consiguiente, en el *imperativo categórico de echar por tierra todas las relaciones* en que el hombre

sea un ser humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable, relaciones que no cabría pintar mejor

que con aquella exclamación de un francés, al enterarse de que existía el proyecto de crear un

impuesto sobre los perros: ¡Pobres perros! ¡Quieren trataros como si fuerais personas!

Incluso históricamente tiene la emancipación teórica un interés específicamente práctico

para Alemania. El pasado *revolucionario* de Alemania es, en efecto, un pasado histórico: es la

Reforma. Como entonces en el cerebro del *fraile*, la revolución comienza ahora en el cerebro del

filósofo.

Lutero venció, efectivamente, a la servidumbre por la *devoción*, porque la substituyó por la

servidumbre en la *convicción*. Acabó con la fe en la autoridad, porque restauró la autoridad de la fe.

Convirtió a los curas en seglares, porque convirtió a los seglares en curas. Liberó al hombre de la

religiosidad externa, porque erigió la religiosidad en el hombre interior. Emancipó de las cadenas al

cuerpo, porque cargó de cadenas el corazón.

Pero si el protestantismo no fue la verdadera solución, sí fue el verdadero planteamiento

del problema. Ahora, ya no se trataba de la lucha del seglar con el cura *fuera de él*, sino de la lucha

con su *propio cura interior*, con su *naturaleza curesca*. Y si la transformación protestante del seglar

alemán en cura emancipó a los papas seglares, a los *príncipes*, con toda su clerecía, a los

privilegiados y a los filisteos, la transformación filosófica de los alemanes curescos en hombres

emancipará al *pueblo*. Pero, del mismo modo que la emancipación no se detuvo en los príncipes,

tampoco la *secularización* de los bienes se detendrá en el *despojo de la iglesia*, llevada a cabo sobre

todo por la hipócrita Prusia. La guerra de los campesinos, el hecho más

radical de la historia

alemana, se estrelló en su día contra la teología. Hoy, en que ha fracasado la teología misma, el

hecho más servil de la historia alemana, nuestro *status quo*, se estrellará contra la filosofía. En

vísperas de la Reforma, era la Alemania oficial el siervo más sumiso de Roma. En vísperas de su

revolución, es el siervo sumiso de algo menos que Roma, de Prusia y Austria, de los hidalgüelos

rurales y los filisteos.

Una dificultad fundamental parece, sin embargo, oponerse a una revolución alemana

radical.

Las revoluciones necesitan, en efecto, de un elemento *pasivo*, de una base *material*. En un

pueblo, la teoría sólo se realiza en la medida en que es la realización de sus necesidades. Ahora

bien, ¿corresponderá al inmenso divorcio existente entre los postulados del pensamiento alemán y

las respuestas de la realidad alemana el mismo divorcio existente entre la sociedad alemana y el

Estado y consigo misma? ¿Serán las necesidades teóricas necesidades directamente prácticas? No

basta con que el pensamiento acucie hacia su realización; es necesario que la misma realidad acucie

hacia el pensamiento.

Pero Alemania no ha escalado simultáneamente con los pueblos modernos las fases

intermedias de la emancipación política. No ha llegado siquiera, prácticamente, a las fases que

teóricamente ha superado. ¿Cómo podía, de un *salto mortal*, remontarse no sólo sobre sus propios

límites, sino, al mismo tiempo, sobre los límites de los pueblos modernos, sobre límites que en la

realidad debía sentir y a los que debía aspirar como a la emancipación de sus límites reales? Una

revolución radical sólo puede ser La revolución de necesidades radicales, cuyas premisas y cuyos

lugares de nacimiento parecen cabalmente faltar.

Sin embargo, si Alemania sólo ha acompañado con la actividad abstracta al desarrollo de

los pueblos modernos, sin llegar a tomar parte activa en las luchas reales de este desarrollo, no es

menos cierto que, de otra parte, ha compartido los *sufrimientos* de este mismo desarrollo, sin

participar de sus goces ni de su parcial satisfacción. A la actividad abstracta, de un lado,

corresponde del otro el sufrimiento abstracto. Y, así, Alemania se encontrará una buena mañana al

Karl Marx, *En torno a la Filosofía del Derecho de Hegel* (1844)

nivel de la decadencia europea antes de haber llegado a encontrarse nunca al nivel de la

emancipación europea. Podríamos compararla a un *adorador de los ídolos* que agonizara, víctima

de las dolencias del cristianismo.

Fijémonos ante todo en los *gobiernos alemanes*, y los veremos empujados por las

condiciones de la época, por la situación de Alemania, por el punto de vista de la cultura alemana y,

finalmente, por su propio certero instinto, a combinar los *defectos civilizados del mundo de los*

Estados modernos, cuyas ventajas no poseemos, con los *defectos bárbaros del antiguo régimen*, de

los que podemos jactarnos hasta la saciedad, de tal modo, que Alemania, si no en la cordura, por lo

menos en la falta de ella, tiene que participar cada vez más de aquellas formaciones de Estados que

quedan más allá de su *status quo*. ¿Acaso hay, por ejemplo, en el mundo un país que comparta tan

simplistamente como la llamada Alemania constitucional todas las ilusiones del Estado

constitucional sin compartir sus realidades? ¿O no tenía que ser necesariamente una ocurrencia del

gobierno alemán el asociar los tormentos de la censura a los tormentos de las

leyes de septiembre en

Francia, que presuponen la libertad de prensa? Así como en el panteón romano se reunían los *dioses*

de todas las naciones, en el sacro imperio romano germánico se reúnen los *pecados* de todas las

formas de estado. Y que este eclecticismo llegará a alcanzar una altura hasta hoy insospechada lo

garantiza en efecto, el *enfurruñamiento estético-político* de un monarca alemán que aspira a

desempeñar, si no a través de la persona del pueblo, por lo menos en su *propia* persona, si no para el

pueblo, por lo menos para *sí mismo*, todos los papeles de la monarquía, la feudal y la burocrática, la

absoluta y la constitucional, la autocrática y la democrática. *Alemania, como la ausencia del*

presente político constituido en un mando propio, no podrá derribar las barreras específicamente

alemanas, sin derribar la barrera general del presente político.

El sueño utópico, para Alemania, no es la revolución *radical*, no es la emancipación

humana general, sino, por el contrario, la revolución parcial, la revolución *meramente* política, la

revolución que deja en pie los pilares del edificio. ¿Sobre qué descansa una revolución parcial, una

revolución meramente política? Sobre el hecho de que se emancipe *una parte*

de la sociedad

burguesa e instaure su dominación *general*, sobre el hecho de que una determinada clase emprenda

la emancipación general de la sociedad, partiendo de su *especial situación*. Esta clase libera a toda

la sociedad, pero sólo bajo el supuesto de que toda la sociedad se halle en la situación de esta clase,

es decir, de que posea, por ejemplo, el dinero y la cultura, o puede adquirirlas a su antojo.

Ninguna clase de la sociedad burguesa puede desempeñar este papel sin provocar un

momento de entusiasmo en sí y en la masa, momento durante el cual confraterniza y se funde con la

sociedad en general, se confunde con ella y es sentida y reconocida como su *representante general*

y en el que sus pretensiones y sus derechos son, en verdad, los derechos y las pretensiones de la

sociedad misma, en el que esa clase es realmente la cabeza social y el corazón social. Sólo en

nombre de los derechos generales de la sociedad puede una clase especial reivindicar para sí la

dominación general. Y, para escalar esta posición emancipadora y poder, por tanto, explotar

políticamente a todas las esferas de la sociedad en interés de la propia esfera, no bastan por sí solos

la energía revolucionaria y el amor propio espiritual. Para que coincidan la *revolución de un pueblo*

y la *emancipación de una clase especial* de la sociedad burguesa, para que *una clase valga por toda*

la sociedad, es necesario, por el contrario, que todos los defectos de la sociedad se condensen en

una clase, que una determinada clase resuma en sí la repulsa general, sea la incorporación del

obstáculo general; es necesario, para ello, que una determinada esfera social sea considerada como

el *crimen notorio* de toda la sociedad, de tal modo que la liberación de esta esfera aparezca como la

autoliberación general. Para que *un estado sea par excellence* el estado de liberación, es necesario

que otro estado sea el estado de sujeción por antonomasia. La significación negativa general de la

nobleza y la clerecía francesas condicionó la significación positiva general de la clase primeramente

delimitadora y contrapuesta de la *burguesía*.

7

Karl Marx, *En torno a la Filosofía del Derecho de Hegel* (1844)

Pero, cualquiera de las clases especiales de Alemania carece de la consecuencia, el rigor, el

arrojo, la intransigencia capaces de convertirla en el representante negativo de la sociedad. Y todas

ellas carecen, asimismo, de esa grandeza de alma que pudiera identificar a una, aunque sólo fuese

momentáneamente, con el alma del pueblo, de esa genialidad que infunde al poder material el

entusiasmo del poder político, de esa intrepidez revolucionaria que arroja a la cara del enemigo las

retadoras palabras: *¡No soy nada, y debiera serlo todo!* El fondo básico de la moral y la honradez

alemanas, y no sólo de los individuos, sino también de las clases, es más bien ese *modesto egoísmo*

que hace valer y permite que otros hagan valer contra ellos sus propias limitaciones. Por eso, la

relación existente entre las diversas esferas de la sociedad alemana no es dramática, sino épica.

Cada una de ellas comienza a sentirse y a hacer llegar a las otras sus pretensiones, no cuando se ve

oprimida, sino cuando las circunstancias del momento, sin intervención suya, crean una base social

sobre la que ella, a su vez, pueda ejercer presión. Hasta el mismo *amor propio moral de la clase*

media alemana descansa sobre la conciencia de ser el representante general de la filistea

mediocridad de todas las demás clases. No son, por tanto, solamente los reyes alemanes, que llegan

al trono *mal à propos* 7, sino que son todas las esferas de la sociedad burguesa, que sufren su derrota

antes de haber festejado la victoria, que desarrollan sus propios límites antes de haber saltado por

encima de los límites que a éstos se oponen, que hacen valer su pusilanimidad antes de que hayan

podido hacer valer su arrogancia, de tal modo que hasta la oportunidad de llegar a desempeñar un

gran papel desaparece antes de haber existido y que cada clase, tan pronto comienza a luchar con la

clase que está por encima de ella, se ve enredada en la lucha con la que está debajo. De aquí que los

príncipes se hallen en lucha contra la burguesía, los burócratas contra la nobleza y los burgueses

contra todos ellos, mientras el proletario comienza a luchar contra el *burgués*. La clase media no se

atreve siquiera, desde su punto de vista, a concebir el pensamiento de la emancipación. y ya el

desarrollo de las condiciones sociales, lo mismo que el progreso de la teoría política, se encargan de

revelar este mismo punto de vista como algo anticuado o, por lo menos, problemático.

En Francia, basta con que alguien sea algo para que quiera serlo todo. En Alemania, nadie

puede ser nada si no quiere verse en el caso de renunciar a todo. En Francia, la emancipación

parcial es el fundamento de la emancipación universal. En Alemania, la

emancipación universal es

la *conditio sine qua non* de toda emancipación parcial. En Francia, es la realidad de la liberación

gradual, en Alemania su imposibilidad, la que tiene que engendrar la libertad total, En Francia, toda

clase es un *idealista político* y se siente, ante todo, no como una clase especial, sino como

representante de las necesidades sociales en general. Por eso, el papel de *enmancipador* pasa por

turno, en movimiento dramático, a las distintas clases del pueblo francés, hasta que llega, por último

a la clase que no realiza ya la libertad social bajo el supuesto de ciertas condiciones que se hallan al

margen del hombre y que, sin embargo, han sido creadas por la sociedad humana, sino que organiza

mas bien todas las condiciones de la existencia humana bajo el supuesto de la libertad social. Por el

contrario, en Alemania, donde la vida práctica tiene tan poco de espiritual como la vida espiritual

tiene de práctico, ninguna clase de la sociedad burguesa siente la necesidad ni la capacidad de la

emancipación general hasta que se ve obligada a ello por su situación *inmediata*, por la necesidad

material, por sus *mismas cadenas*.

¿Dónde reside, pues, la posibilidad *positiva* de la emancipación alemana?

Respuesta: en la formación de una clase con *cadena radical*, de una clase de la sociedad

burguesa que no es una clase de la sociedad burguesa; de un estado que es la disolución de todos los

estados; de una esfera que posee un carácter universal por sus sufrimientos universales y que no

reclama para sí ningún derecho *especial*, porque no se comete contra ella ningún *desafuero*

especial, sino el *desafuero puro y simple*; que no puede apelar ya a un título *histórico*, sino

7 Inoportunamente (N. del E.)

8

Karl Marx, *En torno a la Filosofía del Derecho de Hegel* (1844)

simplemente al título *humano*; que no se halla en ninguna índole de contraposición unilateral con

las consecuencias, sino en una contraposición omnilateral con las premisas del Estado alemán; de

una esfera, por último, que no puede emanciparse sin emanciparse de todas las demás esferas de la

sociedad y, al mismo tiempo emanciparlas a todas ellas; que es, en una palabra, la *pérdida total* del

hombre y que, por tanto, sólo puede ganarse a sí misma mediante la *recuperación total del hombre*.

Esta disolución de la sociedad como una clase especial es el *proletariado*.

El proletariado sólo comienza a nacer, en Alemania, mediante el movimiento *industrial*

que alborea, pues la que forma el proletariado no es la pobreza que *nace naturalmente*, sino la

pobreza que se *produce artificialmente*, no la masa humana mecánicamente agobiada por el peso de

la sociedad, sino la que brota de la *aguda disolución* de ésta, y preferentemente de la disolución de

la clase media, aunque gradualmente, como de suyo se comprende, vayan incorporándose también a

sus filas la pobreza natural y los siervos cristiano-germánicos de la gleba.

Cuando el proletariado proclama la *disolución del orden universal anterior*, no hace más

que pregonar el *secreto de su propia existencia*, ya que él *es* la disolución *de hecho* de este orden

universal. Cuando el proletariado reclama la *negación de la propiedad privada*, no hace más que

elegir a *principio de la sociedad* lo que la sociedad ha elevado a principio *suyo*, lo que ya se

personifica en él, sin intervención suya, como resultado negativo de la sociedad. El proletario se

halla asistido; entonces, con respecto al mundo que nace, de la misma razón que asiste al *rey*

alemán con respecto al mundo existente, cuando llama al pueblo *su* pueblo, como al caballo *su*

caballo. El rey al declarar al pueblo su propiedad privada, se limita a expresar que el propietario

privado es rey.

Así como la filosofía encuentra en el proletariado sus armas *materiales* el proletariado

encuentra en la filosofía sus armas *espirituales*, y tan pronto como el rayo del pensamiento muerda

a fondo en este candoroso suelo popular, se llevará a cabo la emancipación de los *alemanes* como

hombres.

Resumiendo y concluyendo:

La única liberación *prácticamente* posible de Alemania es la liberación desde el punto de

vista *de la* teoría, que declara al hombre como la esencia suprema del hombre. En Alemania, la

emancipación de la *Edad Media* sólo es posible como la emancipación, al mismo tiempo, de las

parciales superaciones de la Edad Media. En Alemania, no puede abatirse *ningún* tipo de

servidumbre sin abatir *todo* tipo de servidumbre en general. La *meticulosa* Alemania no puede

revolucionar sin revolucionar *desde el fundamento* mismo. La *emancipación del alemán* es la

emancipación del hombre La *cabeza* de esta emancipación es la *filosofía* su *corazón* el

proletariado. La filosofía no puede llegar a realizarse sin la abolición del proletariado, y el

proletariado no puede llegar a abolirse sin la realización de la filosofía.

Cuando se cumplan todas las condiciones interiores, el *canto del gallo galo* anunciará el

día de la resurrección de Alemania.

9

¡Gracias por leer este libro de www.elejandria.com!

Descubre nuestra colección de obras de dominio público en castellano en nuestra web